



ESTADO FEDERAL DE LORETO.

PROCLAMA.

MARIANO JOSE MADUEÑO,

Ministro de guerra y Comandante en jefe del ejército

Jefes oficiales y soldados del primer Ejército Federal del Perú:

Cúmplenme dirigiros cuatro palabras que conforten vuestro espíritu y lleven á vuestros pechos, junto con el valor y la resignación del verdadero soldado, la convicción íntima de la santa misión que os está confiada como hijos que sois de esta importante porción del territorio nacional, hoy despertada á la vida fecunda é interesante de la autonomía seccional.

No hay transformación radical, en la vida de los pueblos, que no exija el apoyo de las armas; la libertad no fué un hecho en el mundo sino cuando la propaganda de los filósofos fué puesta bajo la salvaguardia de bayonetas honradas, aunque estas, como probablemente sucederá en el presente caso, no tengan que combatir, dado el carácter esencialmente pacífico de la evolución operada.

Precaver eventualidades posibles, es la única razón de ser de vuestro alistamiento; resguardar y defender lo hecho, vuestra única misión. Teneis la gloria de ser los primeros soldados federales del Perú y hay derecho para esperar que vuestra conducta corresponderá en todo á tan hermoso título.

No tarde, muy pronto quizá, dejaréis de ser fuerzas militares para volver á la condición de agentes activos en las fecundas labores de la paz y del progreso del Estado, cambiando el rifle por el azadón y el uniforme por la blusa del obrero.

Por ahora no os habeis armado para levantar y derribar hombres y gobiernos personales, sino para resguardar y sostener el gran principio proclamado. Respetais y reconocéis como Gobierno General de la República al Gobierno constituido en Lima, y mirais con horror, inspirados en el sentimiento de vuestros jefes, á todos los que, posponiendo el bien de la patria al espíritu de caudillaje, aun conspiran sobre la ruina del Perú por encumbrar nuevamente personas y círculos gastados, sin que resplandezca en sus ennegrecidas banderas la luz de ningún principio redentor.

Si las irradiaciones de la ciencia alumbran, si las teorías insinúan y preparan las grandes revoluciones en el sentido del progreso; son las buenas armas y la sana política las que ejecutan y llevan á la práctica los principios; son ellas las que dan cuerpo y realidad á los ideales del bien, del derecho y la justicia; son ellas, en fin, las que protegen eficazmente la integridad y los derechos de las naciones agredidas y sostienen y hacen respetar las justas aspiraciones de los pueblos.

El Perú aspira á la forma federal; Loreto necesitaba ser autónomo, para usar de sus grandes recursos y desenvolverse política, social y comercialmente; esa necesidad ha sido satisfecha en la forma más hermosa, y solo falta que aquella aspiración del Perú todo, se llene igualmente bajo idénticos auspicios de orden y solemnidad.

La primera condición de un organismo nuevo es conservarse, es fortalecerse y defenderse, antes de prosperar en otros sentidos: primero la vida y el afianzamiento, despues el desarrollo. El Estado de Loreto acaba de nacer y con él la federación para todo el Perú. ¿Cuál es en vista de esto nuestro primer deber? Escudar ese organismo, antes que todo, contra los peligros é incertidumbres que lo rodean, asegurando su existencia y con ella la más importante aún de la federación peruana.

A vosotros, primeros soldados federales del Perú, está confiada la defensa de ese organismo nuevo y de ese hermoso principio que hará de la República, hoy estancada y falta de aliento, una de las más adelantadas y vigorosas del Continente. ¿No es cierto que vuestro valor y lealtad sabrán respondernos de tan sagrados depósitos?

Así lo espera el Gobierno Provisional de Loreto del que tengo el honor de formar parte; así, muy especialmente, vuestro Comandante en Jefe y amigo, que tiene en primera línea la responsabilidad de las operaciones militares y el deber de velar por la seguridad del Estado. El porvenir reserva á los primeros soldados de la federación laureles y coronas, que envidiarán otros ejércitos. Conquistémoslos con honor y con pericia y habremos llenado nuestra misión obteniendo las bendiciones de la posteridad y los aplausos de la historia.

Iquitos Mayo 27 de 1896.